

QUITO, D, M, A 29 de Marzo del Año 2019

SEÑORES;

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAESTRANS. S.A.
CIUDAD.

**INFORME DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2018-**

A la Asamblea General de Accionistas de la Compañía DIAESTRANS S.A.

Son los administradores quienes deben dirigir la compañía, realizar todas las acciones necesarias para precautelar los intereses de la misma, velar por su crecimiento fructífero, hacer las correcciones a tiempo, y no esperar a que se presenten los problemas, estar al día con todas las entidades de control del estado, para poder competir en el ámbito laboral.

Hemos auditado los Balances de Situación y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía Diaestrans S.A.

De los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018

- Cabe indicar que en este período se ha tenido un mejor control de la situación financiera y la información ha sido transparente. Por lo que se ha revisado toda la documentación que se encuentra en regla, y de acuerdo a las últimas observaciones que se han pedido en el manejo de la documentación, dejando en claro las cuentas financieras correspondientes al año 2018.
- En nuestro carácter de comisarios de la CIA. rendimos a ustedes el dictamen sobre la Veracidad, Racionalidad y Suficiencia de la información Financiera que han presentado a ustedes los Sres. Administradores, por el año 2018.
- Hemos asistido a todas las reuniones convocadas por los administradores a las cuales hemos sido convocados para tener conocimiento de todo el plan de trabajo y manejo de las políticas y el enrubamiento del progreso de la compañía en el sistema administrativo y financiero.

Se mantenga actualizado todas las carpetas con la documentación personal y del vehículo de todos los socios accionistas

ANALISIS.

- De acuerdo a la Auditoría realizada y presentada en Junta General el 8 de Abril del año 2017 y aceptada por los Sres. Accionistas se carga el faltante al Sr. Carlos Hidalgo la cantidad de \$ 4.167,72 por faltante económico que fue detectado en su administración.
- Se debe cancelar al Sr. Guido Artieda \$ 180 que realizo en calidad de préstamo el juicio laboral que sigue la compañía en contra de la Señora Ana Villacis.

- Prever en el presupuesto anual un rubro para capacitación de los Sres. accionistas.
- Se realizó el agasajo navideño con la participación de la comisión de lo social a los socios accionistas de Compañía Diaestrans S. A.
- Ingresos y salidas de nuevos y antiguos accionistas respectivamente a la compañía
- Se ha actualizado el sistema informático.
- Se obtuvo un contrato de trabajo con la Unidad Educativa Israel.
- Se sigue manteniendo deudas por cobrar de socios accionistas que no están al día en sus aportes mensuales.
- Por falta de liquides se debe sueldos atrasados a Gerencia y Presidencia.
- Se realiza un convenio con la empresa DEPOR TIRE que ofrece Lubricantes y llantas con descuentos para los socios

CONCLUSIONES.

- La compañía se encuentra con carta abierta ante los entes reguladores del estado
- Se realice los trámites administrativos para poder cobrar el dinero que se encuentra faltante en los BALANCES DE SITUACION.
- Se siga manteniendo el sistema de archivo muy bien organizado.
- Se trate de estar al día en los pagos a los directivos.

RECOMENDACIONES;

- Que todos los socios accionistas tenga su documentación en regla en la compañía poniendo es esta asamblea una fecha límite para dicho trámite.
- El control por parte de los Sres. Administradores debe ser permanente en el manejo administrativo de la compañía.
- Se mantenga actualizado todas las carpetas con la documentación personal y del vehículo de todos los socios accionistas
- Se sugiere que el grupo de WhatsApp creado con fines informativos para la compañía sea utilizado para lo que fue creado mas no para generar discrepancias ni polémicas mucho menos crear malestares entre nosotros mismos, más bien fomentar el compañerismo y la unidad.

Sres. Junta General, aspiramos haber llenado todas sus inquietudes y gracias por la confianza depositada en nosotros.

Atentamente;



Edison F. Carvajal M.

Comisario Principal.



Diana Guerrero B.

Comisaria suplente